



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
 ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
 20 ENE 2021  
 RECIBIDO 2:30

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la Universalización de la Salud"

El Congresista de la República **JORGE LUIS PÉREZ FLORES**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

**MOCIÓN DE SALUDO**

Que, el Distrito de Nueva Arica fue creado por Ley N° 9928 de fecha 25 de enero de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el Distrito de Nueva Arica es uno de los veinte distritos de la Provincia de Chiclayo, ubicada en el Departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno Regional de Lambayeque, en el norte de Perú.

Que, su capital es el pueblo de Nueva Arica, ubicado a 205 msnm., cuenta con un mirador, un pequeño cerro llamado la Capilla, porque allí está la capilla del pueblo, que guarda a la Cruz, es un mirador desde donde se contempla todo el valle y se alcanza a ver el distrito vecino de Oyotun..

Que, Nueva Arica, tiene varios recursos naturales como pan llevar: maíz, yuca, arroz, el cual es regado por el río de Saña; es un pueblo que vive de la agricultura y de la cría ganado, en pequeña escala. Los suelos fértiles para cultivo de Nueva Arica son poco extensos. El distrito presenta grandes depósitos de arena, piedra y ripio, que se emplean mayormente en la construcción. Su flora es de carácter ribereño, presentando especies como espinos, faiques, algarrobo, zapote, caña brava, guayaquil, carrizos, sauce, totora, hinea, cola de caballo, pájaro bobo. Su fauna presenta venado, zorro, puma, paloma, loro, pericos, huanchacos, águila, cernícalos, halcón, cóndor, gallinazo, culebras, sapo y diversos insectos.

Que, Nueva Arica es un pueblo católico por tradición, celebra dos fiestas patronales al año, una en el mes de mayo (la cruz de tres de mayo) y otra en noviembre (San Martín de Porres). Los atractivos turísticos, entre los lugares turísticos, se encuentra el reservorio de Sorronto, el cerro campana (con muchas leyendas), el cerro Conquis, La Compuerta, caserío de producción netamente de caña de azúcar.

Que, es menester de esta representación nacional saludar al Distrito de Nueva Arica en conmemoración de su 77° Aniversario de Fundación.

**POR LO TANTO:  
 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y reconocimiento al Distrito de Nueva Arica, provincia de Chiclayo, de la región Lambayeque al conmemorarse el 25 de enero del presente su 77° aniversario de Fundación.

**SEGUNDO:** Elevar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Nueva Arica, al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, así como a la población en general de este notable distrito lambayecano.



Firmado digitalmente por:  
 PEREZ FLORES Jorge Luis  
 FAJ 20181748128 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 20/01/2021 14:14:12-0500

Lima, enero del 2021

**JORGE LUIS PÉREZ FLORES**  
 Congresista de la República